

Notas

Presenta SSC Plan de Seguridad para el Transporte Público

Publicado el 06 Febrero 2019





Comunicado 183

- Se incrementa 400 por ciento el estado de fuerza.
- Cuatro delegaciones concentran la mayor incidencia.
- Policías suben a unidades para inhibir actos delictivos con revisiones en paraderos apegados a protocolos de respeto a los derechos humanos.
- Alcaldías y concesionarios instalarán en los vehículos cámaras que serán monitoreadas por el C-5.

El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Jesús Orta Martínez, presentó el Plan de Seguridad para el Transporte Público, que entre otras acciones contempla el incremento del

estado de fuerza de la Policía del Transporte en 400 por ciento, pues pasa de **200 a mil elementos**.

“El agrupamiento de la Policía de Transporte, que hoy cuenta con 200 elementos solamente, se va a reforzar, se va incrementar en 400 por ciento para llegar a mil elementos, todos estos elementos se van a ir a actividades relacionadas con robo a transporte público concesionado y son independientes al estado de fuerza que se encarga de la vigilancia en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)”, indicó Orta.

El Plan incluye un modelo operativo de revisión de vehículos de transporte público de pasajeros en las seis zonas con mayor incidencia, ubicadas en cuatro alcaldías, y en siete Centros de Transferencia Modal (CETRAM) que registran más afluencia de personas.

Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo concentran el 71.7 por ciento del robo a pasajeros de transporte público, de acuerdo con análisis de Inteligencia de la SSC.

Las seis zonas de la ciudad en las que la Policía concentra este Plan son:

- Calzada Ermita-Iztapalapa y Periférico-Canal de San Juan, con 5 rutas.
- Calzada Ermita-Iztapalapa y Calzada Ignacio Zaragoza, con 7 rutas.
- Calzada Ignacio Zaragoza y Periférico Canal de San, con 7 rutas.
- Francisco de Paso y Troncoso y Circuito Interior, con 6 rutas.
- Centenario y Martín Carrera, con 6 rutas.
- Calzada México-Tacuba, Calzada Legaria, Marina Nacional y Aquiles Serdán, con 5 rutas.

“En el caso de transporte público lo que se va hacer es que vamos a subir a los elementos a las unidades, vamos a tener presencia dentro de las unidades, vamos hacer revisiones en las terminales o paraderos donde se originan las rutas y donde se terminan, y vamos a estar coordinados con el C-5 para darles seguimiento a las rutas principales”, detalló el titular de la SSC.

El Plan de Seguridad para el Transporte se aplica en los Cetram Indios Verdes, Pantitlán, Chapultepec, Tacubaya, Taxqueña, Constitución de 1917 y Buenavista. En estas terminales los policías realizan recorridos pie tierra en las inmediaciones, andenes, puentes peatonales, áreas verdes y de comercios, y verifican el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad, protección civil y movilidad en beneficio de mujeres, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, capacidad limitada, peatones, ciclistas y usuarios.

Desde el inicio de esta administración han sido desplegados **6 mil 434 elementos** de las Policías Preventiva, Auxiliar y Bancaria Industrial en diversas acciones en el transporte, apegados en todo momento a los protocolos de respeto a los derechos humanos.

“Los operativos de revisión se están llevando a cabo conforme a protocolo de derechos humanos, se realizan revisiones en puntos estratégicos tanto a conductores como a pasajeros así como se verifican documentos de servicios públicos. Tenemos ahorita en marcha un operativo encabezado por la SEMOVI en donde participa el INVEA y en donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana lleva a cabo las revisiones”, puntualizó el Secretario.

Por último, el Secretario Orta dijo que se trabajar en conjunto con las alcaldías y los concesionarios de

transporte público, quienes instalarán en las unidades cámaras de seguridad que estarán monitoreadas directamente por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5) de la Ciudad de México.

“Estamos convencidos de que la presencia a bordo de las unidades de transportes es una estrategia disuasiva-preventiva”, señaló el Secretario Orta.

Prevenir y salvaguardar la integridad de los ciudadanos es el compromiso de la **SSC capitalina**, por lo que, pone a sus órdenes el **911**, la aplicación para teléfonos inteligentes “**Mi Policía**” y el número **52089898**, para solicitar apoyo en materia de seguridad.

COMPARTIR



IMPRIMIR

